

Argibay: "Hablo de aborto y me dicen asesina"

"Argibay, nuestra jueza", así la presentó la socióloga feminista Cecilia Lipszyc en dos importantes tribunas en las que la magistrada habló del derecho de toda mujer a decidir sobre su propio cuerpo. En junio, durante las Jornadas Internacionales de Violencia de Género en la Facultad de Derecho de la UBA, y hace días en la Manzana de las Luces, invitada por Carta Abierta Mujeres para hablar del aborto. Un debate definitivamente instalado.

En sus siempre amenas disertaciones, Carmen Argibay –la primera mujer en acceder al máximo tribunal argentino– contó un cuento extraído de las muchas leyendas del rey Arturo. El cuento tenía una pregunta fundamental: "¿Qué quiere la mujer?" y su respuesta una enseñanza: "la mujer quiere ser soberana de su destino". La respuesta de la leyenda artúrica la dio una bruja. Y frente al público, Argibay la encarnó con gusto.

Bruja a la que muchos querrían ver arder en una pira. No es casual que en la Edad Media quemaran vivas a aquellas mujeres, brujas, que tenían el saber de la anticoncepción. "Hablo de aborto y me acusan de asesina, pero yo insisto, esos calificativos a esta altura no me hacen ni cosquillas. Hablar de aborto es defender un derecho". Hace unos días en su paso por General Roca, con motivo de los 20 años de creación de los Juzgados Federales insistió: "Ayer dije algunas cositas en Neuquén (se sonríe), dije que el Juez Martín Lozada hizo lo correcto, pero hay que insistir e insistir, porque nunca es suficiente lo que decimos para reclamar por los derechos de las mujeres."

En sus disertaciones machaca: "En nuestro país, que es un Estado laico, no se pueden imponer ideas religiosas a todas las mujeres. Y eso hacen los sectores minoritarios pero con suficiente poder de lobby para imponer que una mujer no pueda usar anticoncepción de emergencia o practicar un aborto. Cuando algo está permitido no significa que una lo tenga que hacer. Hay matrimonio civil pero yo me caso si quiero, el Estado no me obliga a hacerlo. Que se legalice el aborto no quiere decir que todas las mujeres tengamos que abortar, lo hace la que quiere en base a su libertad y a sus convicciones religiosas".

Y la Argentina tiene que dar este debate, argumentó, y los señores legisladores tienen que darlo.

"Hace unos 10 años la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo terrible: un fallo que prohibió la anticoncepción oral de emergencia en Argentina. Y esto ocurrió después que una ONG, llamada el Portal de Belén, se presentó en la justicia diciendo que la pastilla era abortiva y un juez de Córdoba aceptó los argumentos y la prohibió. La medida fue apelada pero cuando llegó a la Corte, se volvió a prohibir por 5 votos contra 4. La Corte dijo que la pastilla del día después era abortiva", afirmó Carmen Argibay en la facultad de la UBA. "Este fallo de la Corte se basó exclusivamente en un concepto que es falso, usando citas falsas e inadecuadas y con interpretaciones que no

correspondían a la realidad, citando como fuente científica a un supuesto Premio Nobel que nunca existió.

"¿Y por qué es importante que en la Argentina podamos recurrir a métodos anticonceptivos seguros hoy vedados? interrogó: Porque en América latina, según estadísticas, cerca de un 40% de embarazos no son deseados y el 25% de la mortalidad de las mujeres es como consecuencia de abortos clandestinos".

"Las políticas y cultura patriarcales –sostuvo– todavía impiden una plena educación sexual, un pleno ejercicio de la libertad, por lo tanto es imprescindible que defendamos el uso de métodos como la pastilla del día después."

Hay una cultura rancia pero vital que –según palabras de Argibay– todavía nos considera a las mujeres algo así como "containers." "Los hombres desde hace muchos siglos de cultura occidental y cristiana han ejercido un dominio masculino sobre la cultura. Un dominio tal que llegó hasta dominar el cuerpo de las mujeres".

Acceder a métodos anticonceptivos seguros y despenalizar el aborto, no sólo bajaría las drásticas cifras que indican que las mujeres mueren cotidianamente por abortos realizados clandestinamente; sino que permitirán que toda mujer haga ejercicio de su derecho a decidir sobre su cuerpo, materialidad primera para poder ser soberana de su destino.

"Ojalá existiesen muchos jueces como Lozada"

El 10 de agosto, en la histórica Manzana de las Luces, Argibay volvió sobre el tema. El aborto "tendría que estar al alcance de todas (las mujeres que lo requieran) y gratuitamente". Ese día ella formó parte de una convocatoria de Espacio Carta Abierta, en el que hubo un claro respaldo a su despenalización y legalización, y un fuerte reclamo a los legisladores para que inicien la discusión en el Congreso, en línea con el pronunciamiento del Consejo Superior de la UBA en tal sentido.

Entre el público estaba el juez de Bariloche Martín Lozada, quien fue invitado al evento por periodistas de la Red PAR, quien fue largamente aplaudido por el auditorio en momentos en que pende sobre él una amenaza de jury por su aval a un aborto no punible.

"Está perfectamente hecho lo que hizo Lozada. Si me necesita como defensora, voy", le ofreció. "Ojalá en el país haya más jueces como Lozada", volvió a respaldarlo Argibay. "Porque no importa que un ADN haya dado negativo cuando una mujer dice que fue violada. Violación hubo. Y Lozada hizo lo que dice la ley que hay que hacer".

"Puede haber objeción de conciencia, pero no nos quieran imponer concepciones religiosas en un estado libre. Desde hace años me llaman asesina por defender la libertad de las mujeres. Por defender sus derechos. Ya no me importa. No me causa ni siquiera cosquillas porque los argumentos que defienden quienes se oponen son falsos".
